



MUNICIPALIDAD DE SANTA MARÍA DE JESÚS, SACATEPÉQUEZ

"Sirviendo para el Desarrollo de Santa María"

EL INFRASCRITO ENCARGADO DE LA OFICINA MUNICIPAL DEL ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL MUNICIPIO SANTA MARÍA DE JESÚS DEL DEPARTAMENTO DE SACATEPÉQUEZ A LOS DIECISEIS DIAS DEL MES DE ENERO-----

HACE CONSTAR:

Que de conformidad con lo que para el efecto establece el **Artículo 10** de la Ley de Acceso a La Información Pública **DECRETO Número 57-2008 del Congreso de la Republica** en su **numeral 12)** listado de viajes nacionales e internacionales autorizados por los sujetos obligados y que son financiados con fondos públicos, ya sea para funcionarios públicos o para cualquier otra persona, incluyendo objetivos de los viajes, personal autorizado a viajar, destino y costos, tanto de boletos aéreos como de viáticos.

Razón: Se hace constar que la municipalidad de Santa María de Jesús, Sacatepéquez en el mes de **DICIEMBRE:**

No ha realizado viajes nacionales e internacionales financiados con fondos públicos.



Pedro Luis Salguero Velásquez

**Encargado de la Oficina Municipal de Libre
Acceso a La Información Pública**

